



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de Marzo de 2020.

VISTO:

La Nota de renuncia de la Auxiliar Docente **ASENIÉ Keila Amira**, al cargo de Auxiliar de 2º Dedicación Ad Honorem de la cátedra "Botánica General" del Depto. de Biología y Ambiente, ingresada a FCNyCS con N° interno 475/2020, y

CONSIDERANDO:

Que presenta la renuncia fehacientemente a partir del día 26/02/20, por motivos estrictamente particulares.

Que por tal motivo, no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Biología y Ambiente.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Auxiliar Docente **ASENIÉ Keila Amira** (CUIL 27-38517375-5), al cargo de Auxiliar de 2º Dedicación Ad Honorem de la cátedra "Botánica General" del Departamento de Biología y Ambiente, de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud – Sede Comodoro Rivadavia, a partir del día 26/02/2020.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNy CS N° 097/2020


Dra. Bibiana Pastor Ferrer
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.